

## CIRCULAR 20/2001

### **CONVOCATORIA DE CURSO Y EXAMENES DE LA ESCUELA NACIONAL DE GOLF PARA LA CATEGORIA DE MONITOR EXCLUSIVAMENTE.**

Hasta tanto se produzca la entrada en vigor de la normativa legal por la que se establezcan los títulos y enseñanzas de Técnicos Deportivos, y ante la reiterada denuncia de los campos y de la Organización Territorial sobre la demanda existente de técnicos en la enseñanza de golf, la Real Federación Española de Golf, continuará expidiendo los certificados deportivos con valor profesional, pero no académico, de MONITOR adaptándose a las directrices del Consejo Superior de Deportes, y solicitando su previa acreditación por el mismo. **Estos certificados deportivos, podrían no ser convalidados en el futuro por la Autoridad Deportiva, lo que se notifica con el fin de que las personas que se inscriban para ser examinados, no puedan alegar ignorancia.**

Dentro de los cuatro bloques en que se organizan las enseñanzas de los Técnicos Deportivos en el borrador de Real Decreto de Junio de 1.997 (art.5), los certificados de esta Federación están orientados fundamentalmente al bloque específico de nuestra modalidad deportiva y al bloque de formación práctica de la misma, sin perjuicio de algunos contenidos o materias que podrían corresponder al bloque común a todas las modalidades deportivas y al bloque complementario.

Teniendo en cuenta lo que antecede, se convoca por esta Federación un curso y exámenes para la categoría federativa de Monitor, entre aquellas personas que reúnan los requisitos que se especifican:

Aquellos que deseen solicitar esta categoría deberán enviar a esta Federación el anexo que se acompaña como núm. 1 y los siguientes documentos:

- Fotocopia de su D.N.I. por las dos caras.
- Fotocopia de su certificado de Graduado Escolar o Graduado en Educación Secundaria o equivalente. **(No es válido el certificado de escolaridad).**
- Cheque de 25.000 pesetas que importa la inscripción en la Escuela.

Los requisitos necesarios para poder solicitar la licencia de Monitor son:

- Tener 18 años cumplidos el día del examen.
- Ser español, residente, o ciudadano de la Comunidad Económica Europea.
- Estar en posesión del Certificado de Graduado Escolar o del Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente.
- Estar en posesión de licencia de la R.F. Española de Golf con un handicap de 9,4 ó inferior. Las últimas diez décimas no deberán haber sido bajadas por apreciación de juego.
- También otorgará acceso directo a la Escuela, haber formado parte en alguna ocasión de los Equipos Nacionales absolutos y, además, haber ostentado un handicap de 5,4 ó inferior, en algún momento de su vida deportiva.
- Durante su asistencia a la Escuela Nacional de Golf mantendrá su licencia de amateur y, sólo cuando apruebe todas las asignaturas, perderá dicha licencia y se le otorgará la de Monitor.

**La licencia de Monitor sólo faculta a sus poseedores para impartir clases, nunca para jugar profesionalmente al golf, para lo que deberá estar en posesión de la correspondiente de Jugador Profesional.**

Las solicitudes que no cumplan los requisitos mencionados más arriba o no envíen los documentos citados, no serán tenidas en cuenta y, por tanto, no podrán tomar parte en las pruebas de selección, ni examinarse. Las personas con solicitudes rechazadas por cualquier causa, serán avisadas al teléfono que figure en la misma.

### **CURSO DE LA ESCUELA NACIONAL DE GOLF PARA PROFESIONALES.**

Los inscritos participarán en dos pruebas de selección de juego corto y juego largo, que tendrán lugar el lunes de la semana que se celebre el curso y que, en caso de superarlas, quedarán automáticamente inscritos en dicho Curso y si así no fuera deberán tomar parte el mismo día en dos pruebas de nueve hoyos cada una en la que deberán cumplir, como máximo, 9,4 de handicap. Si en cualquiera de las dos pruebas cumple dicho requisito será admitido al curso de la Escuela Nacional de Golf para Profesionales. Este curso se desarrollará de martes a viernes ambos inclusive de la semana elegida. Una vez hecho el curso se convocará a los inscritos la fecha y lugar en que tendrán lugar los exámenes que, normalmente, será después de quince ó treinta días de haber terminado el curso. Para poder examinarse será imprescindible haber asistido al mismo en su totalidad.

**El número de solicitudes que serán admitidas a dichas pruebas serán las 60 primeras entradas en tiempo y forma en esta Real Federación con handicap más bajo. Aquellos inscritos que no sean aceptados por ser más de 60 las peticiones de inscripción, tendrán derecho proferente en la siguiente convocatoria.**

#### **FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE SOLICITUDES.**

Las solicitudes de aquellos que deseen asistir al curso, deberán tener entrada en esta Nacional antes de las 14 horas del día 7 del mes de Mayo próximo. **No se admitirá, ni será tomada en cuenta ninguna solicitud que llegue a estas oficinas sin alguno de los requisitos que se solicitan.**

#### **FECHA, HORA Y LUGAR DE LAS PRUEBAS Y DEL CURSO.**

Las pruebas mencionadas tendrán lugar el día 21 del mes de en el Club de Golf de Lerma , Lerma (Burgos) , a partir de las 9 horas. El curso para aquellos inscritos que hayan pasado dichas pruebas comenzará en dicho Club el día 22 a las nueve horas y finalizará el día 25. El resto del horario y características, se comunicarán oportunamente a los interesados.

#### **COMPOSICION DEL TRIBUNAL EXAMINADOR.**

La composición de los Tribunales Examinador y Calificador se comunicará en su momento.

Asimismo, habrá exámenes de Reglas de Golf, y Ciencias del Entrenamiento y Ciencias del Comportamiento.

Madrid, 6 de Abril de 2001  
EL DIRECTOR-GERENTE  
Luis Alvarez de Bohorques

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF**  
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA  
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90  
E-mail: [rfeg@golfspain.com](mailto:rfeg@golfspain.com)  
[www.golfspainfederacion.com](http://www.golfspainfederacion.com)

**A N E X O N U M. 1**

**HOJA DE INSCRIPCION AL CURSO  
PARA MONITOR.**

\_\_\_\_\_ Apellido 1º

\_\_\_\_\_ Nombre

\_\_\_\_\_ Apellido 2º

Núm. de licencia \_\_\_\_\_ Club

Domicilio: Calle o plaza \_\_\_\_\_ Núm.

piso \_\_\_\_\_ Pta. \_\_\_\_\_ C. Postal \_\_\_\_\_ Población

provincia \_\_\_\_\_ Telf. \_\_\_\_\_ F. Nac.

Núm. Identificación Fiscal (ó D.N.I.) \_\_\_\_\_.

**HANDICAP EXACTO:** \_\_\_\_\_

**Acompaño los siguientes documentos:**

- Cheque de 25.000 pesetas que importa la inscripción a la Escuela y al Campeonato.
- Fotocopia de mi D.N.I. por las dos caras.
- Fotocopia de mi título de Graduado Escolar o Graduado en Educación Secundaria o equivalente.

Fecha

Firma